

Ordinario 2019-685

Informe Secretarial. Bogotá D.C, agosto 31 de 2022, al Despacho de la señora Juez, para reprogramar la audiencia señalada en atención a que no se ha resuelto el recurso de apelación contra el dictamen por la Junta nacional . Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C, agosto treinta y uno (31) dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, este despacho dispone reprogramar la audiencia, para lo cual señala el día **primero (01) de marzo del año dos mil veintitrés (2023) a la hora de las 11:00 am** oportunidad en la cual se cerrara debate probatorio, se alegara de conclusión y se emitirá el respectivo fallo.

Así mismo se requiere a la parte actora para que informe a este despacho, el trámite dado al recurso de apelación del dictamen emitido por la Junta Regional, lo anterior so pena de proferir fallo con las pruebas que obren en el proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy septiembre 01 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 143**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3038ef8edf4e4ec4127f878cea32b7106e70358fd394cb672a4f3cd8ba699668**

Documento generado en 31/08/2022 04:38:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>